



[Firma]
12:00
04/04/2025

San Juan de Pasto, 4 de abril 2025

CMP- CIN 054

HERMES ANDRES PIANDA
Sistemas
Concejo Municipal de Pasto

CONCEJO MUNICIPAL - PASTO
RESOLUCIÓN No. 536
No. 04-04-2025
Hora: 12:00 pm
Receptor: Sra. Palacios

Asunto: Auditoría área sistemas.

Por medio de la presente, y a través de la resolución No- 032 de 15 de febrero de 2023, por medio de la cual se crea y se establece el reglamento de funciones del comité institucional de coordinación de control interno y en concordancia basado en el artículo 269 de la Constitución Política, la Ley 87 de 1993 establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y dispone que el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará, entre otros aspectos, a la protección de los recursos de la organización y a la adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten y a la aplicación de medidas para prevenir, detectar y corregir las desviaciones que se presenten al interior y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

De lo anterior y de acuerdo con el acta 001 de 25 de marzo de 2025, se organiza el plan anual de auditorías, así se programa para los días 8 y 9 de abril hora 09:00 a.m; con el objetivo de evaluar el área de sistemas del Concejo Municipal de Pasto.

Objetivos Específicos:

Verificar el cumplimiento del área de Sistemas con el ánimo de fortalecer los controles asociados al proceso con el objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que pueden llegar a afectar el procedimiento.



4



Alcance:

Revisión de la gestión de procesos y procedimientos que se llevan a cabo por el área de sistemas del Concejo Municipal de Pasto 2025.

Metodología utilizada:

1. Revisión del estado de página web del Concejo Municipal de Pasto, con información que le suministre la secretaria general y las demás dependencias de la corporación, actividad que desarrollara con eficiencia y cumplimiento, además a garantizar la integridad de los sistemas de información.
2. Revisión de que los links de acceso de la página web se encuentren acorde con los requerimientos de las TICS y los entes de control.
3. Revisión del estado del contrato de software y hardware, al igual que su implementación para la vigencia 2025 del Concejo de Pasto.
4. Revisar las actas de implementar alternativas de solución frente a los problemas de infraestructura e información.
5. Revisar las actas de elaborar e implementar planes de contingencia que se presenten en la corporación con respecto al área.
6. Revisar las actas de las estrategias organizacionales para la captura, manejo y seguridad de la información.
7. Revisar el mantenimiento de la página web del Concejo Municipal de Pasto.
8. Revisar las autorizaciones y publicación información por su cuenta y que no sea suministrada por la secretaria general o las dependencias de la Corporación.
9. Revisar instalación de antivirus de los equipos del concejo municipal de pasto
10. Revisión de creación de correos electrónicos





CONCEJO
MUNICIPAL DE PASTO

11. Actas de los servidores de información de la entidad concejo municipal de pasto.
12. Elaborar e implementar planes de contingencia que se presenten en la Corporación.
13. Inspección de documentos relacionados con la ejecución de procesos del área de sistemas.
14. Copia autorización expresa del presidente para verificar y controlar el sistema de circuito cerrado de televisión.

La auditoría se realizará en la sala de juntas del Concejo Municipal de Pasto, ubicada en la Calle 19 con Carrera 25, Esquina Casa de Don Lorenzo

Sin otro particular, quedo atentos a cualquier inquietud.

JUAN DAVID SOLARTE LOPEZ
Control Interno
Concejo Municipal de Pasto

Proyecto: Mario Burgos- Apoyo Control Interno
Revisó: Juan David Solarte- Control Interno





FORMATO DE APERTURA DE AUDITORIA

Lugar y Fecha: 8 abril de 2025	Hora: 9:00 am.
Auditoria: SGC <input type="checkbox"/> MEC <input checked="" type="checkbox"/>	Reunión: Apertura <input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo de la Auditoría: Verificar el cumplimiento del área de sistemas con el ánimo de fortalecer los controles asociados al proceso que se lleva a cabo por parte del área de sistemas, con el objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que pueden llegar a afectar el proceso desarrollados por esta área.	
Alcance de la Auditoría: Revisión de la gestión de procesos y procedimientos que se llevan a cabo por el área de Sistemas del concejo de pasto para los meses de enero, febrero, marzo abril del año 2025	
Anexos: listado de asistencia – Registro fotográfico	
Fecha de Cierre Auditoria: de abril 9 de 2025	
Hora: 11: 00 AM	
ORDEN DEL DIA	
1. Presentación	
2. Explicación del alcance de la auditoria	
3. Solicitud de información	
4. Establecer Compromisos	

GRUPO AUDITOR			
No	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Juan David Solarte López	Contratista Profesional Control Interno	
2	Mario Burgos	Apoyo a Control Interno	



ASISTENTES			
No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Silvio Rolando Bravo	Secretario General	
2	Valentina Erazo	Sg-sst	
3	Juan David Solarte López	Contratista control interno	
4	Andrés Pianda	Contratista área sistemas	
5	Edilisa Ortega	Contratista área de calidad	
6	Mario Burgos	Apoyo a Control Interno	

OBSERVACIONES: De la auditoria se dará copia en físico tanto al área de sistemas como al supervisor del contrato como es la secretaria general y al presidente de la corporación con los soportes de la auditoria

Para constancia de la instalación de la auditoria Firman:

Juan David Solarte López
Contratista Control Interno

Mario Burgos
Apoyo control interno



Concejo Municipal de Pasto

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AREA DE SISTEMAS

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	8 y 9	Mes:	Abril	Año:	2025
------------------------------	------	-------	------	-------	------	------

Aspecto Auditable):	Evaluable (Unidad)	Área de Sistemas vigencia 2025
Líder de Proceso / Dependencia(s):	jefe (s)	Hermes Andrés Pianda Mejía
Objetivo de la Auditoría:		Verificar el cumplimiento del área de Sistemas de acuerdo con el ánimo de fortalecer los controles asociados al proceso que se lleva a cabo por parte de oficina de control interno, con el objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que puedan llegar a afectar los procesos desarrollados por esta área.
Alcance de la Auditoría:		Revisión de la gestión de procesos y procedimientos que se llevan a cabo por el área de sistemas del concejo de pasto para los meses del año 2025.
Criterios de la Auditoría:		El criterio de auditoría para el área de sistemas del Concejo Municipal de Pasto se basa en la normalidad vigente en materia de gestión tecnológica y seguridad de la información, incluyendo el cumplimiento de los principios de integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información institucional.





Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre		
Día	8	Mes	04	Año	2025	Desde	8/04/2024	Hasta	9/04/2025	9	04/ 2025

Contratista Control Interno	Auditor
JUAN DAVID SOLARTE LOPEZ	
MARIO BURGOS	

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Silvio Rolando Bravo	Secretario General	
Hermes Andrés Pianda	Sistemas	
Edilsa Ortega	Calidad	
Liliana Benavides	Apoyo a la Gestión de Calidad	
Juan David Solarte	Contratista Control Interno	
Mario Burgos	Apoyo Control Interno	





Auditoría de Sistemas

RESUMEN EJECUTIVO

Se realizó auditoría al área de sistemas del Concejo Municipal de Pasto conforme al Plan Anual 2025. Se verificó que el dominio institucional (www.concejodepasto.gov.co) y el servicio de hosting contratado con Compuconta están activos desde el 18 de marzo de 2025, bajo modalidad de arrendamiento.

Los equipos informáticos con los que cuenta la corporación son 26 equipos, de los cuales 4 requieren actualización de sistema operativo por falta de licencias. Se evidenció uso de antivirus Microsoft Defender y ejecución de copias de seguridad mensuales. Se recomienda fortalecer la seguridad con software especializado y formalizar políticas de respaldo y mantenimiento.

Se detectaron enlaces desactualizados en el portal web institucional y se recomienda validar contenidos antes del cargue. El área dispone de 35 correos institucionales, respaldo energético (UPS) y controles básicos de acceso. Se sugiere actualizar hojas de vida de equipos, verificar el sistema CCTV y socializar el plan de seguridad informática con el personal adscrito a la corporación vigencia 2025.

Conclusiones de Auditoría de Sistemas

La auditoría realizada al área de sistemas del Concejo Municipal de Pasto evidencia avances importantes en la gestión tecnológica, con servicios contratados que garantizan la operatividad básica de la infraestructura digital. Sin embargo, persisten oportunidades de mejora en aspectos clave como la actualización de equipos, la gestión de licencias, el fortalecimiento de la seguridad informática y la validación de los contenidos publicados en el portal web institucional.

Se destaca el cumplimiento de prácticas como la realización de respaldos mensuales y el manejo de correos institucionales con controles básicos de seguridad. No obstante, es necesario avanzar hacia una gestión más estructurada y preventiva, que contemple políticas claras de mantenimiento, inversión en herramientas de seguridad avanzadas, y un control más riguroso sobre la administración de los activos tecnológicos.





RECOMENDACIONES

El Concejo Municipal de Pasto cuenta con el dominio institucional www.concejodepasto.gov.co y el servicio de hosting contratado mediante Invitación Pública IPMC 001-2025. Asimismo, mediante contratación directa CD 003-2025 con la empresa Compuconta, se dispone de un contratista tecnólogo en sistemas, espacio en disco, copias de seguridad y gestión de correos electrónicos. Estos servicios se encuentran activos desde el 18 de marzo de 2025 hasta el año 2026. Cabe resaltar que el servicio es bajo modalidad de arrendamiento, por lo tanto, el Concejo no es propietario del software ni de la infraestructura.

Recomendación: Se identificó que algunos enlaces del portal web institucional, como Colombia Compra Eficiente, Urna de Cristal y Gobierno en Línea, están desactualizados. Se recomienda su actualización inmediata. El Concejo cuenta con un parque informático de 26 equipos, de los cuales 22 presentan buen rendimiento gracias a la actualización de hardware y software. No obstante, 4 equipos requieren la adquisición de licencias para actualizar sus sistemas operativos.

Recomendación: El área de sistemas debe gestionar un rubro presupuestal específico destinado al mantenimiento y renovación tecnológica de los equipos informáticos. Se evidenció que mensualmente se realiza copia de seguridad de la información de cada dependencia, almacenada en una carpeta compartida de acceso restringido para cada líder de proceso.

Recomendación: Continuar con la estrategia de respaldos mensuales e implementar jornadas de socialización sobre la importancia de esta práctica con el personal administrativo. Se verificó que el área de sistemas realizó el cambio periódico de contraseñas de los correos institucionales. No obstante, se recomienda verificar el contenido publicado en las diferentes secciones del portal web para asegurar su vigencia y calidad informativa.

Recomendación: Mantener el proceso de autorización por parte del Secretario General para el cargue de información en la página web, garantizando control y trazabilidad sobre los contenidos publicados. En materia de seguridad, actualmente se utiliza Microsoft Defender como antivirus gratuito. Sin embargo, se considera insuficiente para la protección integral de los equipos de la Corporación.





Recomendación: Gestionar la adquisición de un sistema antivirus, con licencias corporativas que ofrezcan protección avanzada frente a amenazas cibernéticas.

- El Concejo dispone de 35 correos electrónicos institucionales, los cuales están bajo actas de confidencialidad firmadas por los usuarios responsables.
- Se cuenta con una unidad UPS funcional que respalda el suministro eléctrico y las redes de internet, contribuyendo a la continuidad operativa.

Recomendación: Socializar el plan de seguridad de la información con el personal involucrado en los procesos tecnológicos y administrativos.

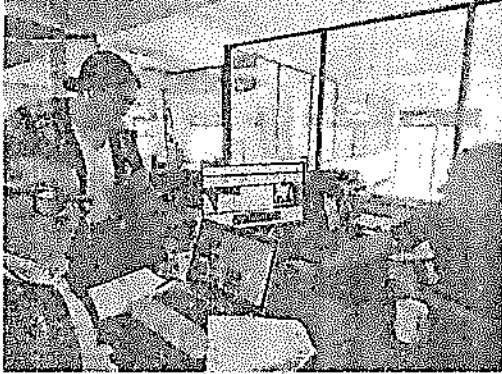
Recomendación: Consolidar y actualizar las hojas de vida técnicas de los equipos de cómputo, como soporte de control patrimonial y de mantenimiento.


Recomendación: Solicitar copia expresa de la verificación del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), a fin de garantizar su operatividad y respaldo a la seguridad institucional.






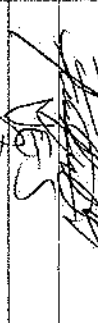
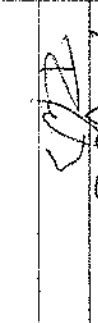
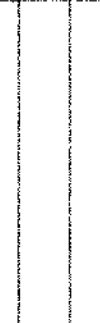
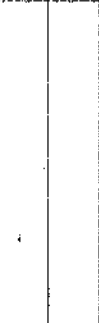


Nota: Anexo 1- Registro fotografico



Código: AFGSISSTFO-01	CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Vigencia: 10/11/2023	
Versión: 02	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA
 CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO	

ASUNTO: Primerena Asuntoria Area de Sistemas 2025 FECHA: 08/04/2025

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Andrés Pardo-Melis	5106610	Sistemas	321530911	sistemas@concejopasto.gov.co	
2	Mario Torres	87008017	A. Control interno	875947258	controlinterno@concejopasto.gov.co	
3	JUAN NAUJO SOLARTE	108528618	Control interno	321765874	controlinterno@concejopasto.gov.co	
4	Liliana Solarte Benavides	36952582	ABCC	3012338182	calidad@concejopasto.gov.co	
5	Edika Ortega	708526638	ABCC	318698944	edikaortega287@gmail.com	
6	Valencia Escobedo	1004189892	CSST	3217708001	csst@concejopasto.gov.co	
7	Silvio Bravo	98138237				
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						